



SECRETARÍA GENERAL

1

ACTA JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA 22 DE NOVIEMBRE DEL 2023

ASISTENTES:

Sr. Leopoldo Soto Norambuena, Presidente (S)
Sra. Elisa Araya Cortez, Rectora
Sra. Nolfá Ibáñez Salgado (se retira a las 15:05 horas)
Sra. Patricia Estrada Mancilla
Sr. Cristian Hernández Vergara
Sra. Giselle Garat Ly
Sr. Carlos Pérez Soto
Sr. Pablo Corvalán Reyes, Secretario General

EXCUSAS:

La Presidenta, Sra. María Beatriz Fernández Cofré, se incorpora a las 15:00 horas a la sesión.

AUSENTES:

Sr. Elicura Chihuailaf Nahuelpan.

INVITADOS:

- Angélica Marín, Coordinadora Oficina de Género.
- Karina Salas, Oficina de Género.
- Javier Pino, Prorrector.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

2

- Guillermo Castro, Vicerrector Académico.

TABLA:

1. Aprobación de Acta de la sesión anterior.
2. Cuenta de la Presidenta
3. Cuenta de la Rectora
4. Nombramiento del Sr. Víctor Higuera Seguel, como Director de Planificación y Presupuesto.
5. Reestructuración Institucional.
6. Protocolo de Género. Expone la Sra. Angélica Marín.
7. Varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Se da inicio a la sesión a las 14,36, preside el doctor Leopoldo Soto.

1. APROBACIÓN DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Se consigna la excusa de la profesora Estrada, que le había remitido un correo a la presidenta y a secretaria general. Con esta enmienda, se da por aprobada el acta del 25 de octubre.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

3

2. CUENTA DE LA PRESIDENTA

Pendiente.

3. CUENTA DE LA RECTORA

La Rectora relata que ha participado en una serie de actividades en el subsistema de educación superior. El lunes hubo una en el ex congreso nacional a propósito del futuro de la educación superior ligado a la digitalización. El tema de la entrada de lo digital al mundo de la educación y de una mirada mucho más amplia de las aplicaciones que están circulando hoy día, respecto de cómo impacta la inteligencia artificial en el aprendizaje de distintas poblaciones. Está relacionado con la agenda de trabajo que está poniendo la fundación congreso del futuro, para este año. Se espera poder traer a uno de los invitados que trae congreso futuro a la universidad a dar una charla sobre inteligencia artificial y aprendizaje.

La Rectora se refiere a los robos en la universidad y a las vandalizaciones de las que la Universidad ha sido víctimas. Señala que los últimos dos meses, se ha sufrido cuatro robos de computadores. Parece que están orientados porque la gente entra directamente a robar donde hay computadores. Señala haber estado hasta las diez y media de la noche el sábado en la universidad, llamaron a carabineros, se hizo la denuncia ante la PDI. Se está avanzando en la compra de cámaras y de otros sistemas de vigilancia. La universidad es tremendamente vulnerable. Se necesita el apoyo de la comunidad para que entiendan que no solamente vulneran el patrimonio material de la universidad, sino que ponen en riesgo a los propios funcionarios. Uno de los funcionarios pudo ver a uno de los ladrones, lo persiguió, se lastimó la mano, porque se cayó. Eso es muy peligroso, se lo hizo saber al funcionario y su respuesta que querría pillar a los ladrones para que se sepa que no somos ellos los que roban. Lo que pone de manifiesto la sensibilidad sobre el tema.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

4

La Junta acuerda entregar un apoyo explícito a las medidas que la gestión de la rectora decida implementar, para enfrentar los problemas de seguridad que ha vivido la universidad

3. **NOMBRAMIENTO DEL SR. VÍCTOR HIGUERAS SEGUEL, COMO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.**

La RECTORA señala que ha recibido el currículum y la experiencia del señor Higuera Seguel como una oportunidad, para una necesaria modernización y profesionalización de esa dirección. Él tiene una vasta experiencia, trabajó en Fondecyt, ha trabajado en otras universidades. Es una persona muy afable. Va a ser un aporte para la universidad. Está justo en periodo de preparación del presupuesto institucional y de rendición de cuentas financieras de proyectos y a le ha sorprendido su capacidad ejecutiva y su disposición a aclarar dudas en todos los ámbitos.

Tras una breve deliberación, la Junta aprueba el nombramiento del Sr. Higuera Seguel como director de planificación y presupuesto, por unanimidad, con la observación de que su gestión será reevaluada al cabo de seis meses.

4. **PROTOCOLO DE GÉNERO. EXPONE LA SRA. ANGÉLICA MARÍN.**

ANGÉLICA MARÍN, Secretaria Ejecutiva de la Oficina de Género, presenta la oficina de género y sexualidades, la que surge como parte de los compromisos de la mesa de diálogo en el contexto del movimiento feminista del 2018, que desde el año 2016 ya estaba instalado como uno de los temas de la política de inclusión que estaba en ciernes. Se genera una mesa de diálogo, hay cerca de 70 compromisos, uno de los cuales es la generación del protocolo de actuación contra el acoso sexual y se generó una mesa triestamental en el 2018. Y dentro de los compromisos, estaba la creación de la oficina de género y sexualidades, que también elaboró su

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

5

diseño en una comisión triestamental. El 15 de abril del 2019 se abre la oficina de género en la universidad y le correspondió asumir la coordinación de esta oficina. Ese año también se generó el instructivo y nombre social. Ya en el año 2019 al 2022 parte la universidad como integrante de la comisión de rectoras y rectores de las universidades chilenas, la comisión de igualdad y se generó un modelo caleidoscopio para abordar la violencia en los espacios universitarios. Quince universidades, a partir de la experiencia, escribieron un modelo para apoyar el trabajo que se estaba desarrollando en ese momento.

Internamente, el año 2020, 2021 se desarrolló el diagnóstico de relaciones de género. También se trabajó un estudio de género en el currículo con las 19 carreras para tener una panorámica de cómo estaba integrado género y para luego empezar a trabajar con un grupo de 5 carreras cada año. El año 2021, 2022 se difundió el diagnóstico que se hizo en los años anteriores y se realizaron más de 27 actividades donde se pudieron dar a conocer en detalle sus resultados y además, mostramos el diseño de cómo se iba a construir la política. Y la política se construye el año 2022 con una comisión redactora de 27 personas, en 15 sesiones de trabajo y es la que se dio a conocer a la Junta Directiva el 21 de septiembre del año pasado, siendo aprobada. Y este año, desde que se aprobó la política, se está en el diseño e implementación de planes de acción de la política al 2030 de manera participativa. También, se han generado una articulación estratégica al interior de la universidad, también con el exterior, de manera muy colectiva y mancomunada. Y, este año también, se inició la evaluación de los modelos que tenía la ley 21.369, que son dos, un modelo de prevención y un modelo de investigación y sanción. Y, se partió también trabajando con la dirección de aseguramiento de la calidad en los nuevos criterios y el número 7, que señala los temas de género y ya iniciar ese trabajo de incorporar como parte del quehacer de toda la universidad este criterio que habla de género. La oficina es dependiente de rectoría, la componen la secretaria ejecutiva, más un equipo técnico. Cuenta con un consejo asesor de siete personas, dos académicas, dos funcionarios y tres estudiantes. La función principal es proponer e impulsar políticas universitarias tendientes a garantizar la igualdad de derechos y la erradicación de la discriminación arbitraria de acuerdo a la legislación vigente y a los convenios internacionales. Y por tanto, el propósito es contribuir a

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

6

que la comunidad sea inclusiva, que asuma transversalmente el enfoque de género y diversidad sexual desde una perspectiva de derechos, consistente con el modelo educativo, con los principios y elementos constitutivos de la misión de las universidades del Estado.

Las áreas de funcionamiento incluyen la observación y seguimiento. Esta área está encargada de la generación de la política, también de la política, de todas las acciones de sensibilización y preventiva. Los cinco planes de acción son los cinco ejes que tiene la política. La primera es la línea de formación que es como el corazón del trabajo de la universidad. El plan de investigación, creación e innovación. La erradicación de violencia de género. La corresponsabilidad social de los cuidados. Y, el plan de institucionalización. Esta última habla, en el marco de los nuevos estatutos, que en la modificación que se realice se incorporen esta perspectiva de género, porque los estatutos está la incorporación de la actividad de género. En materia de trabajo con la comunidad, se puede decir que hasta este año se han realizado 144 talleres, reuniones, charlas y otras instancias, donde han participado cerca de 3.800 personas, a través de las direcciones de carreras, de la dirección de asuntos estudiantiles y también de gestión y desarrollo de personas. La política es para los tres estamentos; estudiantes, académicos y funcionarios. En el área de formación. Desde el inicio se sabía que había que generar la transversalización de la perspectiva de género en el currículum, por tanto, con el estudio que se hizo se empezó a trabajar en una mirada macro de cómo estaba incorporado en los planes de estudios y luego con una mirada más macro curricular en cinco carreras: artes, educación física, matemática, historia y educación parvularia. Actualmente, se está estudiando cinco carreras más. También, desde el inicio, se está incorporado en el MINOR de transversalidad, donde hay un curso de docencia con enfoque de género y un curso de detección inicial y herramientas para detección del abuso sexual infantil. También se han generado actualización y capacitación con docentes, funcionariado, de gestión y estudiantes. Y se ha asesorado para la elaboración de tesis, tesinas y seminarios. Este último año se ha generado material pedagógico para una educación libre de sesgo, que es un libro de orientaciones para el uso del lenguaje libre de sesgos de género. Fue lanzado hace dos meses y pretende ser un aporte al trabajo de las carreras. Y en la tercera área de la oficina, es el área de

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

7

denuncia y acompañamiento. Hay una respuesta institucional, se crea el protocolo y por lo tanto ahí se da acceso a la justicia. Luego, cuando se abre la oficina, se comienza a dar orientación y reparación en violencia de género. Todo el trabajo de investigación se hace con la unidad especializada del departamento jurídico. Ellos son los que investigan. La oficina solo recibe la denuncia, y realiza atención, orientación y reparación. Como se ha visto necesario crear acciones de prevención y violencia de género, hay desarrollo de talleres de prevención de violencia sexual porque de acuerdo a la sistematización del trabajo es uno de los temas que más ha llegado. El 88% de las denuncias está referida a una manifestación de violencia sexual. La sistematización de las estadísticas y un mapeo que se va a lanzar este viernes en la sala Gómez Millas a las 11,30 de la mañana, a la que está invitada toda la comunidad. Y, una encuesta sobre violencia sexual y también sobre discriminación. Se espera lanzarla antes de final de año, contestada por los tres estamentos. Se conversó con la dirección de asuntos estudiantiles, para tener una respuesta para los estudiantes que habían ejercido violencia. Se buscaron nuevos recursos y se hizo un piloto en el año 2021, trabajar con personas que ejercen violencia, también es una acción preventiva.

En términos técnicos en violencia de género no es posible atender en el mismo espacio a quien señala víctima de violencia de género con quien es señalado como el que ejerció la violencia. Entonces, como una manera de separar el espacio. Por tanto, este programa atiende a quienes han sido denunciados formal e informalmente. Informalmente son los que uno coloquialmente conoce como las funas. Y también, los que buscan orientación en materia de sexualidad.

KARINA SALAS explica qué tipo de cosas hacen en esa área de denuncia cuando se recibe, por ejemplo, personas que vienen a hacer consultas. La mayoría de las acciones que se realizan son orientaciones. Las personas vienen a consultar si se aplica o no el protocolo o dudas vinculadas a género. El año 2023 ha tenido un aumento en relación a los años anteriores. Si no es competencia de la oficina y es necesaria la intervención de otro departamento de la universidad se hace una derivación asistida. Y además, muchas veces se generan derivaciones a redes. Parte de las acciones es la socialización del protocolo de actuación contra la violencia de

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

8

género, el acoso sexual, el acoso de connotación sexual y discriminación arbitraria. Parte de lo que se nos mandata hacer por parte de la ley, pero también desde un objetivo lógico que es socializar este protocolo para que pueda ser utilizado por los diferentes estamentos para los cuales fue diseñado. Desde el 2019 se ha podido socializar el protocolo. Otra cosa que se hace es la recepción de las denuncias. Se hace la intervención de primera acogida con la persona que viene a hacer la denuncia, entendiendo así hacer una intervención disciplinaria. La denuncia se hace a través de un correo electrónico que es denuncia.genero@umce.cl y llenan un formulario, si no quiere hacerlo presencial o, presentarse en la oficina a consultar o a pedir apoyo, bajar su relato para llenar el formulario. Otro elemento importante es el programa de masculinidades y prevención de violencia de género. esto dice relación con el componente de un programa que está radicado en la DAE, respecto de personas que han sido denunciadas por violencia de género. La aplicación del instructivo de uso de nombre social, durante este año se han realizado muchas más solicitudes de autorización del instructivo de nombre social. Ya van 24 en comparación con años anteriores que estaba un poco más decaída.

Una vez que se deriva la denuncia a través de un memo al departamento jurídico se inicia este proceso donde se designa a la fiscal que va a estar a cargo del proceso de investigación. A partir de ese momento, se generan hitos importantes, el primero, que se pueden decretar las medidas de protección, que la oficina puede hacer recomendaciones, más no establecerlas. Luego viene la etapa indagatoria, donde se van a revisar los antecedentes en un plazo de 30 días. Una vez que cierra esa investigación, pueden pasar dos cosas, que se formulan cargos o se solicitará el sobreseimiento. Sobreseimiento es cuando se determina que no se va a continuar con el proceso de investigación y formulación de cargos es cuando se ha llegado a la convicción de que sí hay antecedentes que se enmarcan dentro del protocolo. Toda la prueba, todo lo que se va a registrar tiene que ser en relación a los hechos. A partir de que se han formulado los cargos, esta deja de ser secreta para las partes. Luego viene el proceso de descargos que dice relación con la posibilidad de generar la defensa, se puede estar asesorado por un letrado, por un abogado y se pueden presentar las pruebas que tienen que tener concordancia con los hechos específicos de la formulación de cargos. Posterior a eso, se genera la vista fiscal,

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

9

que es la decisión final, entre comillas. Si va a haber una absolución o una sanción. Estas decisiones pueden ser sujetas a recursos internos, como reposición, reposición subsidiaria en un símil a la justicia ordinaria. Eso es a grandes rasgos lo que realiza la unidad especializada.

ANGELICA MARIN agrega que trabajan en red con las universidades del CRUCH y por eso forman parte de la comisión de igualdad de género. Y desde agosto del 2022 le ha tocado presidir la comisión y la red del género del CUECH, para hacer un trabajo en las tres comisiones, un intercambio técnico entre las tres comisiones.

Ante consultas de las y los integrantes, ANGELICA MARÍN señala que, respecto a la paridad de género en la oficina, en los concursos se ha estado muy atentas si se presentan hombres y en uno de ellos ganó un hombre, pero lamentablemente duró tres días y renunció porque se dio cuenta que no iba a poder responder a los requerimientos. No obstante, se trabaja con los dos compañeros del programa de masculinidades, que si bien están en la DAE, con ellos se trabaja de manera conjunta. Está el desafío de ir revisando de manera sistemática nuestra normativa. Se hizo un estudio, por ejemplo, por el nombre social, para ver qué decía y quiénes usaban el instructivo y ya hay algunos resultados. Y en el caso del protocolo, a propósito de cómo optimizar a las fiscales para que tengan más antecedentes, se tuvo una reunión con las fiscales y decirles que, como son derivadas las personas afectadas y las personas que ejercen violencia a intervención psicológica, ahí está la posibilidad de que se pidan a esas instancias tener los certificados de atención, qué se trabajó, los psicólogos y psicólogas a las partes, en el caso de estudiantes. Para las personas afectadas, la corporación La Morada recibe a los tres estamentos; estudiantes, profesoras y académicas. En eso no habría dificultades. Y por tanto, se pueden allegar esos documentos en tanto las personas hayan aceptado recibir la atención. Porque es voluntario. Si alguien dice, no quiero, no se lo puede obligar. Luego, en qué momento hacen denuncias las personas; a veces las personas dan a conocer un hecho, pero no quieren denunciar. En otros casos, se acercan a la oficina, en otros mandan el formulario completo y ahí entiende uno que hay una denuncia.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

10

KARINA SALAS agrega que la figura del fiscal dentro de los procesos de investigación administrativos, no es como un abogado que represente a la persona que ha hecho la denuncia. En este caso, debería ser un ente más subjetivo; efectivamente es quien hace los cargos, pero que también está a cargo de tener una objetividad y de que se vele por el debido proceso. Es parte también del rol al cual está convocado. Respecto al tema de una asesoría jurídica hay una oferta programática para las personas que están siendo denunciadas y que se ha socializado dónde pueden acceder. Porque existe ese recurso. Hay ofertas programáticas y eso es de manera transversal también para las personas que han denunciado y que quieren ampliarla a la justicia ordinaria. Entonces, se ha generado ese vínculo, porque tienen derecho a la asesoría jurídica para hacer sus descargos, para que entiendan a dónde tienen que enfocarse específicamente en esos hechos, si es que se pueden ofrecer pruebas testigos de otras cosas, que desde la lógica pueden darles un contexto no va a servirles de nada. También pasan por la contraloría. Y si contraloría estima que hubo una mala aplicación de la normativa o no están los antecedentes suficientes para ser absuelto, o se haya aplicado la sanción de manera equivocada, va a mandar que todo se retrotraiga para se vuelva a analizar. Siempre está esta instancia que analiza la juridicidad conforme a derecho y que la investigación se haya realizado mediante un debido proceso.

5. REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL.

La RECTORA se refiere a la necesidad de que hay que modernizar la universidad, hay que transformar la manera de seguir trabajando. En los antecedentes, se han revisado informes de percepciones de asesorías técnicas que son anteriores a esta gestión, además de antecedentes de asesorías de esta gestión y los que ha entregado la CNA cuando ha hecho sus dictámenes de acreditación en las tres acreditaciones, incluida la última. El estudio de Clodinámica tiene que ver con percepciones internas. Había sido un trabajo que se había realizado preguntándole a la comunidad cómo veía a la universidad. Había un consenso de mayor articulación de la universidad entre las funciones administrativas académicas, la

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

11

necesidad de un desarrollo tecnológico, como soporte a los procesos, tanto administrativo como académico. Mejorar la gestión institucional, diseño de soluciones más estructurales que cierren brechas entre los distintos quehaceres; el académico, el institucional, en fin. Está el programa de eficiencia operacional y costeo de carreras que realizó Deloitte. Entre sus conclusiones está la idea de la sobredotación en la institución, que es la relación entre estudiantado y funcionarios y también la relación entre estudiantado y académicos, gastos de remuneraciones en relación a una matrícula que iba decayendo. Había que hacer un rediseño tanto de la vicerrectoría académica, que es lo que se hizo, sacándole algunas direcciones porque era tremendamente pesada. Porque era la única vicerrectoría que teníamos. Otras cuestiones que estaban en los antecedentes son las descripciones de cargos de la DAF. Esto también se hizo con asesoría externa y con trabajo nuestro una disparidad de competencias y experiencias en los distintos cargos. No hay un perfil claro o los perfiles no están estandarizados, sino que más bien hay un énfasis en cuestiones operativas que no necesariamente están alineadas con el CORE del departamento. La operación está desconectada con el quehacer institucional, particularmente con el quehacer académico.

La ruta estratégica contiene un portafolio de proyectos que tiene asignados la universidad desde el 2019 al 2024, donde hay una ejecución presupuestaria mucho menor respecto de la operación de actividades. Los informes, las asistencias técnicas, la tutoría UFRO, la acreditación, señalan que hay que mejorar la acreditación institucional y ponerla al servicio del desarrollo académico. Y, por otra parte, avanzar a ser una universidad compleja que supere la precariedad de los 4 años. Avanzar hacia una universidad compleja significa fortalecer la generación de conocimiento a partir de la investigación.

En el informe se puso antecedentes de las universidades que tienen igual acreditación; o un poco más, que son las avanzadas del CUECH, las del G9 y algunas privadas, pero además que tienen sobre el 17% de matrícula en carreras de pedagogía. La UMCE es peculiar en el sistema porque tiene una oferta centrada fundamentalmente en las carreras pedagógicas. Por eso se compara con universidades que tienen más pedagogías que otras.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

12

La UMCE tiene una estructura de ingresos tremendamente dependientes de la matrícula, los aportes fiscales, otras prestaciones de servicios, todavía se está muy por debajo de otras universidades. Proyectos, asesorías, educación continua, estamos muy por debajo de lo que podríamos estar. La distribución por tipo de gastos, donde claramente las remuneraciones están muy por arriba, solo por debajo de la universidad de La Serena, con un alto gasto administrativo. La producción académica con la cantidad de estudiantes que tenemos, estamos muy por debajo de las otras universidades. Las Resoluciones de acreditación; la del 2016 es otra vez la fragilidad de los estados financieros, una universidad con burocracia, la débil situación financiera, la no diversificación de nuestras mallas. En el fondo es, cómo modernizamos la gestión, cómo aseguramos la calidad en el mejoramiento continuo, porque lo que tenemos no es suficiente. Cómo avanzamos en hacernos más sostenibles a partir de nuestra propia productividad, de la propia academia.

La estrategia institucional es que se ha levantado la idea que la educación transforma la vida de los estudiantes, que lo se hace al interior de la universidad, ellos vuelven al sistema público a inspirar a otros niños. Los titulados UMCE, comparados con otros titulados que estudian pedagogía permanecen más en el sistema escolar y lo hacen en el sistema subvencionado de educación o el sistema público en Chile. La idea de transformarnos en un referente de la educación en Chile, para necesidades de realizar acciones para habilitar la posibilidad de generar palancas de cambios o palancas de valor. Eso significa que hay que hacer cosas, que se muevan en la mejora, pero también para instalar nuevas capacidades. Y una de esas habilitadoras es la estructura, los roles y la cultura y el talento. Las estructuras deben conducir a nueva cultura institucional y nuevos talentos para accionar esas palancas de cambios que permitan convertir en el principal centro de formación de profesores y profesoras del país, tener presencia en foros internacionales, mundiales sobre formación en pedagogía y conocimiento pertinente para enriquecer políticas públicas en educación. Son parte de los cimientos para hacer posibles los cambios que esta universidad necesita.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

13

Los cuatro años de acreditación son para afianzar lo que está bien hecho y mover la aguja para lo que no estamos haciendo bien. O se hacen las transformaciones ahora o no se va a tener tiempo para hacerlas más adelante.

Los objetivos de esta reestructuración en las áreas de gestión y en investigación, desarrollo sostenible, asegurar eso, tener un plan de desarrollo sostenible, aumentar la eficiencia de la institución optimizando los recursos que tenemos, pero también trabajar al servicio de la academia. Alinear la estructura y las funciones y los desafíos a las prioridades institucionales, actualizar los roles que están muy desfasados y acompañar en esa actualización a los funcionarios, desarrollar capacidades de creación de valor y eso particularmente, no solo en la gestión, sino que también en la investigación y en la academia.

La estructura actual no da cuenta de los desafíos porque investigación está como en la tercera línea jerárquica y es una de las funciones importantes de una universidad compleja. La Vicerrectoría está a la par de direcciones, que son importantes pero que no tienen el mismo estatus decisional que tiene una vicerrectoría.

Se propone la creación de dos vicerrectorías; la vicerrectoría de gestión institucional y la vicerrectoría de investigación y experimentación pedagógica. La reorganización de direcciones. Es decir, que las direcciones queden en niveles jerárquicos similares. La creación de un comité de desarrollo de aseguramiento de la calidad. Este comité agruparía en la rectoría a los vicerrectores y al secretario general y que estaría encargado de la articulación del aseguramiento de la calidad, la comunicación estratégica.

Está la Junta Directiva, rectoría, contraloría, secretaría general, el comité, luego estaría la dirección de aseguramiento de la calidad, la transformación digital de la universidad y la DAE. Los criterios para la nueva estructura son, aliviar la estructura orgánica administrativa. Reconocer la importancia estratégica del DAF y del DPP, pero, ponerlas bajo un mismo paraguas que les permita articular, conversar, coordinar, resolver, para poner al servicio esas conversaciones al desarrollo de las tareas misionales. Cumplimiento del principio de unidad de dirección en la gestión

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

14

institucional y no de estas islas, que no conversan y que hace tan difícil la gestión. La creación de una dirección que observe la marcha estratégica de la institución y la optimización de equipos de trabajo. La dirección de administración y finanzas contendría la dirección de gestión de personas, que es tremendamente importante, puesto que las personas trabajan en la universidad, técnicos, profesionales, funcionarios, pero también académicos, tengan una orientación respecto al desarrollo de una política clara de desarrollo de personas. La dirección de infraestructura y servicios, ahora separados los proyectos arquitectónicos de la administración de los campus. Esas funciones van a estar separadas. La dirección de tecnología de la información y la dirección de gestión estratégica y presupuesto. Esto es muy importante porque aquí está el control estratégico de la gestión, del presupuesto y el financiamiento y la unidad de análisis institucional. De aquí tiene que salir la gobernanza de datos que entrega información para una mejor gestión de la universidad.

Sobre la necesidad del desarrollo de la vicerrectoría de investigación y experimentación pedagógica. Primero que todo, situar a la investigación en un espacio relevante institucionalmente. La dirección de investigación todavía tiene poca fuerza para generar un catalizador con una dirección única, con una capacidad de articular, tener espacio decisonal a nivel internacional y autonomía de vuelo para avanzar en investigación. Y, fomentar nuevas formas de conocimiento que son pertinentes a lo que somos como universidad y que tiene que ver con, por ejemplo, la relación con el sistema escolar, la sistematización de experiencias en el sistema escolar, la creación de redes como a través del CENEPU y cómo esas redes con el sistema escolar generan conocimiento sistematizable y también conocimiento para investigación desde los saberes que tienen los actores en el sistema. Por tanto, se propone la creación de la vicerrectoría de investigación y experimentación pedagógica.

Esto tiene como consecuencia la modificación de la Resolución 287 del año 93, que fija la planta del personal no académico de la UMCE y que, implica que se reemplace el cargo de prorector por el de vicerrector de gestión institucional. Que se crean dos vicerrectorías con grado 2. Que se suprima el grado del vicerrector académico.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

15

Dado que el vicerrector académico pasaría a grado 2. Que se mantengan los grados y el número de cargos del escalafón directivo, pero sin denominación en el literal 1, b de la Resolución aludida. Es decir, no se están creando nuevos cargos; solo dos vicerrectorías. Y, estas dos vicerrectorías generarían solo un cargo y un cuarto d cargo respecto a los gastos directivos que tiene en el nivel superior.

Ante consultas del incipiente desarrollo de la Vicerrectoría de Investigación y Experimentación, el Vicerrector Guillermo Castro, expresa que se pretende instalar la discusión interna de esta vicerrectoría, en todas sus fases, la cual sería sistematizada, y parte de una discusión que va a ser devuelta a los actores para sus observaciones, sus recomendaciones y aspectos que se consideren relevantes de parte de la comunidad. En lo referente a la experimentación, señala que en la UMCE existen iniciativas con ciertas características relevantes. Es general especialidad con alguna relación con educación en general. Pero, de experimentación pedagógica específicamente, Entonces, la capacidad de ampliar la capacidad investigativa institucional centrada en la especificidad institucional. Y la especificidad institucional común es lo pedagógico. Y por eso, el trabajo del centro de experimentación lo que ha demostrado en el corto trecho que lleva es que, en vez de potenciar lo que no es investigación, así como se concibe tradicionalmente y que está ponderada desde la estructura de la acreditación. Sí es un factor que permite redefinir las capacidades investigativas institucionales a un nivel más masivo que el de la investigación a un nivel más tradicional. A la UMCE la debe definir un tipo de relación con la escuela que. Actualmente, hay académicos que se vinculan con la escuela en sus distintas manifestaciones y desarrollan acciones al interior de las escuelas que van desde el acompañamiento de los profesores hasta investigación acción, algunas formas investigativas en general. El centro toma esas iniciativas y levanta otras, que permiten construir una relación con el sistema escolar que hoy día no tenemos como institución. La experimentación pedagógica en su derrotero histórico y en su actualización en el presente. Es un cambio respecto a cómo la universidad tradicionalmente ha percibido a la escuela, que es más bien como del experto que investiga al interior de la escuela y después sale para pasar a un vínculo que es más estable y permanente que permite pensar en asociaciones

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

16

de investigación entre el sistema escolar, sus actores los académicos, los estudiantes de postgrado, etc.

JAVIER PINO, Rector, aclara respecto de los niveles que se reconocen en el organigrama se reconocen cuatro niveles; el institucional, el estratégico, el táctico y el operativo. Eso tiene que ver con un orden de gestión estratégica. Que no existe un modelo de gestión estratégica todavía, pero sí podemos reconocer esos ciertos niveles. Reconocemos el nivel de gobierno, en estratégico es donde se reconocen los objetivos estratégicos de la población, el táctico en el nivel medio y el operativo, etc. Entonces, dentro de un mismo nivel, en la administración pudiese ser deseable que tuviéramos distintos niveles de responsabilidad, que no necesariamente en el organigrama se van a ver. No necesariamente tiene que estar correlacionado uno a uno con el nivel de los grados. Porque bajo la vicerrectoría uno podría tener directores grado 3, directores grado 4, directores grado 5. Dependiendo del énfasis estratégico que se le coloque en el gobierno de turno. Se solicita a la Junta un cierto nivel de discrecionalidad acotada, para ese nivel estratégico solamente, no para todo. El encasillamiento le resta flexibilidad a la gestión y que perfectamente se le puede dar ese pequeño grado de flexibilidad en el nivel de directores y por esa razón se solicita que esos cargos queden innominados, sin los nombres asociados al director o directora.

La PRESIDENTA sugiere que se proceda a votar, ya que hay miembros que se deben retirar. CARLOS PÉREZ está de acuerdo con las dos VRs y la modificación de la 287. CRISTIAN HERNÁNDEZ: vota solo a favor de la vicerrectoría de gestión institucional; PATRICIA ESTRADA aprueba la vicerrectoría de gestión y la modificación de la 287; de ser proponerse las dos Vicerrectorías juntas, se opondría. GISELLE GARAT vota en contra. Está de acuerdo de que las vicerrectorías son necesarias, pero mientras no tenga claridad de la asociación que tiene con la planta, eso de poner flexibilidad en el escalafón directivo, le parece riesgoso. LEOPOLDO SOTO vota a favor de las dos vicerrectorías, y la creación de los grados respectivos, entendiendo que el desarrollo de los temas más profundos, van a ser parte del claustro del año 24. La PRESIDENTA vota a favor de las dos vicerrectorías, porque cree necesario hacerlo en función de los desafíos de la universidad.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

17

Sugiere una reunión extraordinaria para trabajar con mayor profundidad la estructura y contenido de la vicerrectoría de investigación, señala que se debe hacer un trabajo más detallado sobre los énfasis, la discusión también y de la investigación en un sentido amplio. Menciona que una vicerrectoría de investigación debe explicitar su énfasis, pero esos énfasis son temporales, mientras que la unidad creada es permanente. Como ejemplo menciona que la universidad de Chile está apostando por la transdisciplinariedad y no le cambia el nombre a la vicerrectoría de investigación a vicerrectoría de investigación transdisciplinar. Porque se entiende que el nombre de la vicerrectoría es institucional, y su rol es potenciar y desarrollar a sus académicos para realizar investigación con ciertos principios, ciertos sellos, pero que no pueden restringirse desde la vicerrectoría el tipo de investigación que realizan los académicos.

Resume que al haber tres votos a favor de ambas VRs y tres votos en contra, dirime a favor, con la cautela que la vicerrectoría de investigación se llame así, sin apellido. Sobre todo, porque no se ha dado esa discusión con los académicos respecto de si se sienten representados con el sello de experimentación pedagógica.

Advierte que está de acuerdo con la creación de los grados propuestos, porque administrativamente hay que crear la figura, para movilizar lo que sea necesario, tanto organizacionalmente como a nivel de conversaciones. Por lo que se aprueba la modificación a la planta propuesta.

7. VARIOS.

LEOPOLDO SOTO consulta por el estado de la carta que quedaron de enviar a la contraloría, respecto de cómo se han estado haciendo los sumarios. La PRESIDENTA pide disculpas, por estar un poco atrasada. Acuerda hacer una propuesta para que la junta directiva la pueda editar en línea. Se compromete a enviarla en esta semana para que la puedan editar y enviar lo antes posible al contralor. El Sec Gral había enviado un borrador, pero por la naturaleza de lo delicado del tema, la

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago

E-mail: secretaria.general@umce.cl



SECRETARÍA GENERAL

18

Presidenta pidió un poco más de tiempo para editarla y presentarles un borrador de manera compartida. Está en carpeta y es un compromiso de acta.

La Prof. GISELLE GARAT solicita desde la Junta Directiva que haya un fomento de lo que acá se llama campus sustentable. También le preocupa la prosecución de estudios porque se aprobó como carrera, pero no tiene estructura de carrera, no hay claridad si la va a tener. Estos temas serán abordados más adelante.

Cierre de la sesión 17,51 horas.

PABLO CORVALÁN REYES
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Campus Macul • Av. José Pedro Alessandri 774 • Ñuñoa, Santiago
E-mail: secretaria.general@umce.cl